PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NUMEROS SUELTOS 10 CENTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, linea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones
LOS SUSCRITORES A MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 6.° — Mahon, miércoles, 17 de Noviembre de 1886. — N.° 1.619.

SECCION POLÍTICA

SINCERIDAD

Ante la corrupcion espantosa de que es víctima la política monárquica, en todos sus matices y colores; corrupcion que la lleva hasta el extremo de que nada en ella sea verdad, ni partidos, ni Cámaras, ni organismos locales, ni gobierno, ni nada, reduciéndose toda entera á una competencia por la dominacion y con fines puramente materiales y personales, hay necesidad imperiosa, vital, de que la política republicana sea todo lo contrario, distinguiéndose precisamente por la sinceridad, la franqueza y la anteposicion de las ideas políticas á los intereses de fraccion y particulares.

Si no ha de ser eso, vale más que no sea, porque la nacion, que huye visiblemente de este juego asqueroso de los partidos gobernantes, tambien huirá de la política republicana, sino ve en ella la moralizacion de la vida pública, sin la cual tendria razon Bismark al profetizar el *finis Hisponiae* para el caso en que deje de ser feudo de la explotacion monárquica. Un pais colocado entre la servidumbre y la anarquía, es triste cosa: hay que colocarle, para que opte entre la servidumbre y la democracia. Vereis cuàn pronto elige.

No hay que hacerse ilusiones: si no principiamos por ser una protesta de la desmoralizacion monárquica, protesta con las palabras y con los hechos, solo ofreceremos al pais como remedio de la corrompida servidumbre, el caos de la anarquía.

Pues bien, en la oposicion, en estas largas horas de alejamiento del poder, las mas propicias para la purificacion de los partidos y de las ideas, es cuando debemos echar los cimientos de la gran obra de moralizacion de la vida pública, dando el ejemplo de una absoluta sinceridad de nuestra política y de una anteposicion clara, manifiesta y evidente de los intereses nacionales á los nuestros propios y á los particulares.

No decimos esto por el simple gusto de emborronar papel con disquisiciones abstractas y sin concrecion á los hechos actuales. Nos duele en el alma que los diputados republicanos *discutan*, con motivo de la próxima campaña parlamentaria, el alcance y extension de lo que se llaman compromisos adquiridos por dichos diputados con motivo de la gracia de indulto pedida al Sr. Sagasta.

No hay, ni puede haber, mas que *una sola* conducta que seguir, no en cumplimiento de compromisos contraidos con el gobierno, sino con la propia conciencia y con la nacion.

¿Qué dijeron por medio de la prensa los diputados republicanos, el mismo dia en que pidieron el indulto del Sr. Villacampa y sus compañeros? Que les habian sorprendido dolorosamente los sucesos del 19 de Setiembre, con lo cual claro es que declinaban participacion y responsabilidad morales en los mismos; que aspiraban al progreso normal y á un estado de paz; que «lejos de inclinarse á sombrios pesimismos, deseaban que el partido liberal *cumpliera pronto su programa* en condiciones tales de amplitud y sinceridad que permitieran á todos trabajar por la realizacion de sus ideales al amparo de la ley y en el seno de la paz.»

Pues bien, ahí, en esas manifestaciones esplícitaas y claras está el único compromiso de los diputados republicanos y su línea de conducta en el Parlamento.

Evidente es que si las promesas gubernamentales no se cumplen, dejará de dominar en el poder la política liberal, que, llámense como quieran los hombres del gobierno, será conservadora en la realidad y nada mas que conservadora, y para entonces, solo para entonces, debe reservarse el republicanismo su libertad de accion.

No hay remedio. Ha llegado ya la hora de ser absolutamente sinceros y francos ante la opinion, sin respetos de ningun género; que no debe hacerlos á costas de la verdad.

Si en el seno de la coalicion republicana hay quienes no estén conformes en respetar esos compromisos públicos, no hay, no debe haber coalicion con ellos, porque seguir unidos en tal caso, equivaldría á cometer una mistificacion indigna, engañando miserablemente al pais.

Nos hemos comprometido á esperar que el partido liberal realice su programa, y por lo tanto, mientras no quede demostrado que no quiere ó no puede cumplir sus ofrecimientos; hasta que no se abran las Córtes y allí, ante la representacion nacional, se pruebe que no es posible la realizacion de nuestros ideales al amparo de la ley y en el seno de la paz, no debemos faltar, bajo ningun pretexto, á la palabra empeñada.

Solo así, afrontando todas las contingencias, y prescindiendo en absoluto de nuestros intereses de dominacion, es como podremos presentarnos ante el pais, en medio de la general concupiscencia, como servidores á toda costa y por encima de todo, de las ideas y de los intereses nacionales.

(*Mercantil Valenciano*).

SECCION DE NOTICIAS

De *El Mercantil Valenciano*:

El atentado de Cienfuegos

Los periódicos y cartas de Cuba, amplian las noticias telegráficas sobre el atropello de que han sido víctimas los autonomistas en Cienfuegos, y manifiestan la impresion desagradable que en toda la gran Antilla ha producido.

La reseña de lo que pasó á los representantes del partido liberal autonomista, demuestra que los reaccionarios aprovechan toda ocasion de agitar el país y de procurar el retraimiento, ya que la disolucion no sea posible, de los liberales cubanos.

«El País» refiere el suceso de este modo:

«No bien llegaron nuestros amigos á Cienfuegos, empezó á cundir la noticia de que no se consentiria la reunion que tenían convocada nuestros correligionarios. Y en efecto, á la hora de dirigirse éstos al teatro, las calles estaban llenas, el teatro repleto de un público agitado, y fuera, una multitud agresiva y vocinglera que clamaba en confusos gritos.

Ocupó la tribuna nuestro querido amigo el señor don Rafael Fernandez de Castro, y apenas comenzó su discurso cuando empezaron las groseras interrupciones de los conservadores que se habian introducido en el local. Calmóse el tumulto y continuó su discurso el Sr. Fernandez de Castro, en un sentido altamente conciliador y gubernamental. Pero á poco reprodújose el tumulto, cada vez en mayores proporciones. A los gritos sucedían los insultos, y á éstos las vías de hechos, los golpes y los disparos de revólver fuera del teatro. El señor Fernandez de Castro, el señor Figueroa, el señor Cabrera y el peninsular Sr. Benitez arengaban en tanto á los amotinados, pidiéndoles que oyeran y que reservaran sus iras para cuando hubiesen oido. Todo era inútil. En el entretanto, el señor Fernandez de Castro pugnaba por seguir desenvolviendo su tésis. Pero por lo mismo que ésta obedecia á un altísimo sentido político, convenìales interrumpirla á los amotinados, y reproducían sus clamores, sus golpes y sus tiros en la calle, aspirando á que la reunion se disolviese.

¿Qué hacia, en el entretanto, el alcalde municipal? Cruzarse de brazos. En vano el comandante de la Guardia civil poníase á sus órdenes con fuerzas más que bastantes para mantener el órden. El alcalde no queria mantenerlo. Y cuando se convenció de que el ánimo valeroso de nuestros amigos no flaqueaba ante el peligro comunicó al señor Cabrera por medio de un guardia municipal, que no tenía elementos *á su disposicion para sostener el órden y que no respondía de nada*. Entonces se levantó la sesion en medio de un horrible tumulto y se retiraron nuestros amigos entre disparos de armas de fuego y groseras amenazas. Dos vecinos resultaron heridos y uno de ellos ha muerto á estas horas, sehun se ha dicho esta mañana.

Todavía no quedó satisfecha la saña conservadora. Las casas en que descansaban nuestros amigos fueron objeto de violentas amenazas.

Mientras tanto, la fuerza pública estaba tranquila en los cuarteles.»

*
* *

Toda la prensa antillana manifiesta la indignacion que han causado estos hechos, y «La Lucha», pidiendo justicia al general Sr. Calleja, razona así:

«Acaso se pretende que la grave injuria inferida tumultuariamente á la representacion nacional en la persona de los ilustres diputados señores Figueroa y Fernandez de Castro, quede, como tantos otros desmanes, al amparo de la impunidad en que aquí se ha agitado siempre el integrismo. Acaso se espere, dando tortura á los hechos, arrancar de las autoridades un nuevo triunfo de la política de coercion por que suspiran y trabajan los reaccionarios.

Pero no: ni semejante pretension ni tan audaz esperanza pueden realizarse, dentro de las imposiciones de la justicia y del respeto que á sí mismo se debe el poder constituido.

Lo que ha sucedido en Cienfuegos reviste absolutamente todos los caractéres de un delito gravísimo que cae de lleno bajo la accion del código penal, y viene á resucitar los ominosos tiempos en que la embriaguez de la patriotería levantaba el estandarte sacrílego de la rebelion de la lealtad.

Nosotros esperamos, es más, exigimos que se restablezca el imperio de la ley sin caer de nuevo en debilidades vergonzosas que rebajan el prestigio de la autoridad é imprimen mancha en la faz augusta de la nacion.

No deben quedar satisfechos y triunfantes los medios arteros de arrastrar al partido liberal autonomista á una resolucion extrema: la del retraimiento ó la de su disolucion, cerrándole las puertas de la legalidad y de la propaganda pacífica en la manifestacion de sus ideas.

No cabe, tampoco, dentro de los respetos que se deben á la verdad y á la justicia, falsear los hechos, sembrar desconfianzas y mentir peligros, creando así conflictos á una autoridad imparcial y justiciera, como el general Calleja, cuyo alejamiento y salida del pais parecen, por esas mismas causas, de su elevada rectitud, ser obstáculo á los desafueros de una estúpida soberbia, é ideal perseguido por los acaparadores de los tristes destinos de esta tierra.

No debe ser posible lo uno, ni llevarse á pérfida realizacion lo otro.»

El acto del general Merelo

El general Merelo ha elevado á la reina regente la siguiente exposicion:

«Señora:

Don José Merelo y Calvo, mariscal

de campo de los ejércitos nacionales, á los R. P. de V. M. con los respetos debidos hace presente: Que por real decreto fecha 11 de Julio último, se vió agraciado, sin solicitarlo, con la gran cruz del Mérito Militar de las designadas para premiar servicios especiales.

Hoy, señora, autorizado por el artículo 1.°, tratado 2.°, título 17 de las ordenanzas, se ve en el sensible caso de molestar la atencion de V. M. presentando la renuncia de la referida gran cruz.

Oblígale á ello, señora, la manifiesta pretericion de que viene siendo objeto, al extremo de pasar de cuarenta el número de los mariscales de campo ascendidos á tenientes generales desde 1874.

El que tiene la honra de dirijirse á V. M. cuenta catorce años y meses en el actual empleo.

Ha sido capitan general en propiedad de los distritos militares de Andalucía, Valencia y Granada; segundo cabo de la isla de Cuba y de Cataluña; generál de division en operaciones de campaña; comandante general de Ceuta, y consejero del Supremo de Guerra y Marina.

No va, señora, el exponente á decir cómo ha desempeñado estos diversos cargos. Apela á la conciencia de todos los ministros de la Guerra que en tan largo período de tiempo se han sucedido y á las calificaciones que deben constar, si es que se han hecho, en su expediente personal.

El exponente acata como el que más el perfecto derecho que asiste al gobierno de V. M. para proveer los cargos y otorgar los ascensos; pero esto no obsta para que tratándose de un tan crecido número de estos últimos, considere que su nombre y conducta militar han necesariamente de padecer ante la opinion pública y la del ejército, por una tan reiterada pretericion, que debe reconocer alguna causa que no se manifiesta, porque no puede creer sea la de su historia y antecedentes políticos; pero que al fin y al cabo se presta á interpretaciones malévolas que su decoro personal no le permiten autorizar con su silencio. No es ciertamente esta manera de mantener la satisfaccion interior que tanto recomienda la ordenanza y mucho menos el medio más á propósito para separar la política del ejército.

Si las circunstancias y condiciones del exponente; si la honradez, rectitud é inteligencia con que ha desempeñado los diversos é importantes cargos que ha ejercido; si el tiempo que cuenta como mariscal de campo no son títulos bastantes, á juicio del gobierno de V. M., para no considerarlo incapacitado para el ascenso inmediato, como parece deducirse de su prolongada postergacion; entiende el que suscribe, y cree de su deber esponerlo respetuosamente á V. M., que no puede dignamente aceptar la referida gran cruz ni volver á desempeñar cargo alguno, y por lo tanto a V. M., rendidamente

Suplica se designe admitirle dicha renuncia, pues por las consideraciones expuestas no puede considerarse autorizado moralmente para su uso.

Gracia que espera alcanzar de la bondadosa rectitud de V. M.

Madrid 5 de Noviembre de 1886.

Señora:—A los R. P. de V. M.—*José Merelo*».

Se supone que la conducta del general Merelo será imitada por otros militares, citándose entre otros al coronel Sr. García Cabrera.

Tirnova 11.

Esta tarde se ha reunido la Sobranje.

Se leyó la respuesta del príncipe Waldemar al telégrama que le dirigió la regencia.

Inmediatamente despues se levantó la sesion, acordándose que mañana no la hubiera.

Lóndres 12.

Ayer se verificó un largo Consejo de ministros.

Algunos periódicos dicen que no se trataron más que asuntos interiores.

Se cree sin embargo que la cuestion de Oriente ocupó con preferencia la atencion del gobierno.

En los círculos diplomáticos se teme que tenga graves consecuencias el lenguaje del marqués de Salisbury respecto de Rusia.

Se añade que el consejero Stal, embajador ruso en Lóndres, ha dirigido ya series reclamaciones sobre el particular al ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra.

El embajador de Austria confia sin embargo, que todavía se puede evitar un rompimiento.

San Petersburgo 12.

La «Gaceta Alemana» dice que el único candidato ruso al trono de Bulgaria, es el príncipe Nicolás de Mingrelina.

Añade que pasará mucho tiempo antes de que Bulgaria esté completamente tranquila, á fin de realizar unas elecciones que legalmente respondan á los deseos de Rusia.

Paris 12.

Segun las noticias recibidas de Aviñon, la situacion es muy grave por efecto de las inundaciones.

El Durance y el Ródano se han desbordado en diferentes puntos, aumentando la crecida desde hace cuatro dias.

Paris 12.

Gana terreno el proyecto relativo á la supresion del presupuesto extraordinario, en vista de la impopularidad creciente de los créditos, que ascienden á 600 millones de francos pedidos por los ministros de la Guerra y Marina.

La situacion del ministro de Hacienda Sadi Carnot, se ha afirmado de algunos dias acá y hay motivos para creer que sus proyectos saldrán adelante en la Cámara.

Paris 12.

La opinion general es que si como parece seguro el príncipe Waldemar no acepta el trono de Bulgaria, la situacion de aquel principado será mas grave que actualmente.

Se asegura que el príncipe de Bismarck ha hecho grandes esfuerzos para conseguir que dicho príncipe aceptase la corona, pero que su padre el rey Cristian de Dinamarca, no se muestra dispuesto á acceder á los deseos del gran canciller, en vista de la actitud que ha tomado Rusia.

Lóndres 12.

Grandes temporales en Inglaterra.

En varios puntos de este reino han ocurrido inundaciones, causando pérdidas de consideracion.

Tirnova 12.

La regencia Búlgara ha telegrafiado al rey Cristian de Dinamarca rogándole que interponga su influencia, á fin de que su hijo el príncipe de Waldemar acepte la corona de principado.

Sofía 12.

El agente ruso general Kaulbars ha dirigido hoy una nota conminatoria al gobierno búlgaro para que ponga inmediatamente en libertad á los autores del último pronunciamiento de Burghas.

Esta pretension formulada á raiz de tan escandaloso suceso ha producido general indignacion aquí.

—

De «La Correspondencia».

Madrid 13.

La «Gaceta» publica hoy una circular del ministro de Estado dirijida á los cónsules de España en el extranjero, previniéndoles que en el término de dos meses remitan al ministerio una Memoria detallada acerca del estado de todas aquellas cuestiones que en los respectivos paises de sus residencias afecten directa ó indirectamente á los intereses españoles.

El Consejo de Estado se propone defender su autoridad sobre el acuerdo del gobierno, referente á la competencia suscitada entre el gobernador de Málaga y el juez de instruccion de Torrox.

—

En la reunion celebrada en el Círculo izquierdista pronunciaron discursos, cuyas declaraciones calificaron muchos de inconvenientes, los Sres. Ochoa y D. Zoilo Perez.

Los Sres. Lopez Dominguez y Becerra atenuaron lo dicho por aquellos señores y se ocuparon de intereses materiales.

En la reunion de los diputados de la coalicion republicana, el Sr. Salmeron se esforzó para conseguir que la menoria no se haga solidaria de la última sedicion, que significa un quebrantamiento de la disciplina.

Créese que el Sr. Salmeron iniciará el debate acerca de dichos sucesos.

—

Coméntase entre los políticos que los izquierdistas no protestarán de las declaraciones que hizo anoche el Sr. Ochoa, vaticinando que el señor Sagasta morirá arrastrado, é insinuando que cuando llegue este caso él será uno de los que tirarán de la cuerda.

—

La nueva ley de reemplazo del ejército dispondrá que solo pueden redimirse los reclutas destinados al servicio activo.

«El Liberal» censura la reunion celebrada anoche en el Círculo izquierdista, declarando que los noticieros de los periódicos tuvieron que retirarse del local en vista de las alusiones inconvenientes de que fueron objeto.

Se ha encargado al auditor de la Rota, Sr. Juarez, la oracion que ha de pronunciarse en las honras fúnebres por el aniversario del fallecimiento del rey D. Alfonso.

Luego que pase este aniversario se verificará, con asistencia de la corte, la inauguracion de la estátua ecuestre del general Espartero, levantada junto al parque de Madrid.

Coméntase en los círculos políticos una conferencia celebrada anoche por el ministro de la Guerra con el de Gobernacion y de ambos despues con el Sr. Sagasta.

Dícese que se trató de la cuestion de órden público, y que el gobierno ha recibido confidencias de que se preparaban desórdenes para el 18 del corriente, dia en que se reanude la legislatura.

—

El general Zea ingresó anoche en el Círculo izquierdista.

Hablaron en tono familiar el general Lopez Dominguez y el señor Becerra.

El primero recomendó á la junta directiva que despojara de solemnidad las reuniones íntimas que se celebren en el Círculo, evitando la presencia de personas que pudieran sacar partido de ciertas contradicciones entre los sócios.

Los redactores de «El Imparcial» y «El Liberal», que asistian por prévia invitacion, abandonaron el local apenas fueron pronunciadas dichas palabras.

Ambos periódicos califican con dureza el acto de descortesía realizado por el general Lopez Dominguez.

—

Los diputados cubanos estuvieron anoche conferenciando con el señor Balaguer.

Este les ofreció interesarse en la peticion formulada por los propietarios azucareros de Matanzas y llevar al Consejo las medidas para conjurar la crisis.

—

Anoche continuaron en esta corte las precauciones militares, aunque en menor escala que las noches anteriores.

Se asegura que la conducta de prevision que está siguiendo estos dias el gobierno, responde al contenido de algunos telégramas alarmantes dirijidos por el embajador de España en París.

En dichos telégramas se da cuenta de los trabajos revolucionarios y se habla de distribucion de fondos y de órdenes emanadas de París con objeto de promover desórdenes dentro de un corto plazo.

El gobierno se manifiesta seguro, creyendo que desbaratará los planes de los revolucionarios.

—

La exposicion dirigida á la reina por el general Merelo ha pasado á informe del Consejo Supremo de la Guerra.

«La Iberia» dice que el brigadier Mariné ha estado en Madrid hace tres dias.

Los azucareros cubanos piden, además de lo indicado en mi telégrama de ayer, la supresion de los derechos de exportacion de los azúcares, mieses y aguardientes, estableciendo un cabotaje radical y la igualdad de derechos interiores sobre el azúcar peninsular antillano.

—

En el teatro Felipe habrá mañana un meeting del partido socialista para manifestar sus aspiraciones en las relaciones que ha de sostener con los partidos burgueses.

MAHON

Segun telegrama de nuestro corresponsal de Ciudadela, todos los socios del Casino Democrático de aquella ciudad fueron ayer á recibir á nuestro amigo el Sr. Amengual diputado provincial por esta isla, al que obsequiaron por la noche con una brillante serenata que estuvo en extremo concurrida.

Felicitamos al Sr. Amengual por las muestras de aprecio que recibe de sus conciudadanos.

—

Una sensible desgracia sucedió el domingo á bordo del javeque «Esperanza», propiedad de don Miguel Estela, que se dirigia desde este puerto al de Palma. Al encontrarse frente á Felanitx le sorprendió el temporal, siendo tanta la furia del viento que rompió el palo trinquete, el que cayó sobre cubierta cogiendo al contramaestre Rafael Mus con tanta desgracia que le dejó muerto en el acto. El patron don Miguel Landino dió seguidamente órden de dirigirse á Felanitx, donde fué sepultado el cadàver del infeliz contramaestre. Si mal no recordamos poco más de un año hará que el mismo buque perdió el contramaestre en una maniobra, sin que se haya vuelto á saber màs de él.

—

Con alguna mayor concurrencia que la que estamos acostumbrados á ver los martes, tuvo lugar anoche la funcion anunciada en el Teatro Principal. Los couplets de «La

Diva» tuvieron que ser repetidos infinidad de veces, siendo aplaudidos con todos los demás números. Creemos que «La Diva» figurará mucho tiempo en los carteles.

—

Los vecinos de la calle de la Plana se quejan con sobradísima razon de lo que acontece en aquella calle con los chiquillos; ya no son solo gritos, carreras é impertinencias, lo que tienen que aguantar, pues á tal punto ha llegado la insolencia de la tropa menuda, que hasta se atreven á ensuciarse en los portales de las casas.

Seria de desear que los agentes de la autoridad vigilasen aquella calle, pues de lo contrario, los vecinos se verán obligados á tomar varias medidas.

—

Cediendo á las reiteradas instancias de algunas personas de esta ciudad y de los pueblos de la isla, la empresa del Teatro Principal ha acordado dar funciones en las tardes de los domingos y dias festivos. Al efecto para el domingo próximo tiene preparada una variada funcion en cuyo programa figuraran el primero y el segundo actos de «Doña Juanita y la cada dia mas aplaudida zarzuela «Diva».

—

Esta noche tendrá lugar el ensayo general de la aplaudida zarzuela «La Tempestad», que se pondrá en escena mañana jueves; terminada la funcion se presentara una pareja de diminutas bailarinas que ejecutarán un bonito baile.

—

En Milan, donde el cólera está causando algunas víctimas entre las tropas de la guarnicion, se ha presentado un trabajador de Venecia, llamado Luis Graziottin, con la pretension de que se le encierre en el lazareto militar para que cure á los enfermos.

Dícese poseedor de una medicina especial contra el cólera, de cuya eficacia tiene repetidas pruebas, y enseña documentos que atestiguan haber asistido en la última epidemia a 119 coléricos en Frandola, sin que se le haya muerto ninguno.

Respecto á su medicina, dice que la hace con una yerba que encontró casualmente cerca del Cairo, y que á la medicina une un tratamiento que consiste en someter al enfermo á un baño de 40 grados y administrarle tres cucharadas té de Holanda.

Los periódicos de Milan le llaman el Rey del Cólera y señalan la estraña circunstancia de haberse presentado en aquella ciudad antes de la declaracion del cólera, como si hubiese olido la próxima aparicion de la enfermedad.

Es un jóven bajo, moreno, de aspecto simpático, é indica «La Italia» que no seria asombroso que el licor de Graziottin tuviese realmente la eficacia que le atribuye.

—

Conservacion de las plumas de acero.—Si la pluma antes de usurla se clava en una patata cruda, la tinta corre luego sin dificultad; si una pluma está cubierta con una capa de tinta, basta que se clave una ó dos veces en la patata para que quede completamente limpia.

En la mayor parte de los escritorios en Inglaterra se ve una patata cruda delante de cada escribiente, en la que clava su pluma al concluir de escribir.

Se recomienda, pues, usar este procedimiento tan simple y que parece dar tan buenos resultados.

—

Algunos periódicos americanos han anunciado recientemente la próxima resparicion de *la estrella que guió á los tres reyes magos del Oriente al establo de Belen*, que solo será visible en la canstelacion de Capricornio.

Esta estrella aparece cada trecientos doce años. En 1572 fué vista y descrita por Tycho Braeh.

Dícese que su brillo eclipsó entonces á todas las demás, hasta el extremo de ser vista en pleno dia.

Ya pueden nuestros lectores proveerse de lentes ahumados.

—

El «Saigonnais» anuncia la pérdida de un navío que navegaba con pabellon siamés y estaba mandado por un capitan inglés y un segundo aleman.

Pocos dias antes de su hundimiento en el Océano, se le vió próximo á la costa de Aunam, entre Quinhone y Saigon.

El cañonero francés de estacion en aquellas aguas, se dirigió hácia él; pero á poco tiempo el navío se sumergió, suponiéndose que sus tripulantes prefirieron sacrificar sus vidas y el cargamento antes que entregar al cañonero francés el contrabando de guerra que llevaban.

—

A los que tosen.—En un periódico profesiona encontramos la siguiente sencilla receta contra la tos:

«Basta colocar 50 ó 60 gramos de glicerina en una cápsula de porcelana, y evaporarlos por medio de una lámpara de alcohol. De las experiencias verificadas resulta que estas clases de evaporizaciones son inmejorables en las bronquitis con tos rebelde, así como tambien en la tisis pulmonar, habiendo obtenido gran número de enfermos una mejoría notable.

Utilizando la glicernia fenicada, se obtienen vapores antisépticos, muy recomendados hoy en el tratamiento de la coqueluche, y sobre todo del crup».

—

Testamento original.—En un pueblo de Tejas ha fallecido recientemente el millonario Pedro Clolland, dejando en su testamento á su único hijo Guillermo la pension de 150 duros mensuales hasta la edad de cincuenta y siete años, y otro tanto á su propia esposa, tutora de Guillermo hasta la misma época.

Como Guillermo tiene ahora treinta y dos años, resulta que los dos herederos tendrán que esperar la friolera de veinticinco años para disfrutar la fortuna que les corresponde.

Calcúlase que capitalizando los intereses, la herencia en cuestion se elevará en 1911 á cinco millones de pesos.

Como Guillermo y su madre no están seguros de vivir veinticinco años, tratan de solicitar de los tribunales la nulidad de tan estraño testamento.

—

Un hecho que en Inglaterra no ha causado sensacion pero sí obtenido general aplauso, merece ser conocido de nuestros lectores, porque marca un grado de cultura y de tolerancia religiosa, no alcanzado todavía en otros muchos pueblos.

Con motivo de la miseria que en Lóndres reina, los representantes de las diferentes iglesias ó creencias en que está dividido el pueblo inglés, han firmado juntos un llamamiento á la caridad pública para el socorro de los obreros sin trabajo. El ilustre cardenal Manning firma en esa convocatoria al lado de los obispos protestantes de Lóndres, Rochester y Henford, que representan lo que se llama la iglesia angélica y de los señores Spurgeon y Reaney, jefes de las dos sectas disidentes de esta última.

Como no podia ménos de suceder, tratándose de personas de tan gran mérito, la organizacion de los socorros y auxilios que piden en la infatigable filantropía del puelbo inglés ofrece todavía de notable el modo práctico y sensato con que se ajusta á los principios de la ciencia económica, á fin de evitar que el auxilio á los pobres venga á fomentar la holgauza, á aglomerar la poblacion indigente en aquella gran ciudad, ó á disminuir el jornal del obrero, como en más de una ocasion ha sucedido cuando se ha procedido á distribuir esta clase de socorros con poca cautela y sin consideracion á las enseñanzas de la ciencia.

—

Leemos en «El Día»:

«Hace ya tiempo que venía instruyéndose en Filipinas un expediente gubernativo sobre desfalco de un millon de duros, que al parecer existía en Colecciones.

El instructor del expediente, una vez terminado lo que á él competía, dió conocimiento á los tribunales, y en la capital del archipiélago era objeto de muchos comentarios un auto judicial decretando la prision de 36 individuos, á quienes por lo visto el juez considera que alcanza alguna responsabilidad.

Entre éstos, parece que figuran bastantes antiguos empleados de aquel archipiélago, que por uno ú otro concepto han regresado ya á España, y tal vez las Córtes tengan que entender en el asunto, porque segun las noticias que tenemos, será preciso que despachen un suplicatorio, por ser diputado en la actualidad uno de los que figuran en el proceso.

El asunto está llamado á despertar interés, y en Manila viene siendo, desde que se conoció el auto judicial, motivo de las conversaciones de todos, y en especial de los peninsulares allí residentes.»

—

BOLSA DE MADRID

16 de Noviembre.

4 por 100 interior perpétuo. .	64·650
4 por 100 amortizable . . .	79·200
Billetes Hipotecarios de Cuba.	95'190

—

BOLSA DE BARCELONA

16 de Noviembre, 4·50 t.

4 por 100 interior.	65·000
4 por 100 exterior.	66·000
4 por 100 amortizable . . .	79·250
Billetes hipotecarios de Cuba.	95·620
Banco Hispano Colonial . .	48'750
Crédito Mercantil.	00'000
Banco de Cataluña	00'000
Acciones ferrocarril Francia.	34·500
Id. Norte	79·750
Id. Orense.	11'870
Obligaciones Francia. . . .	59'000
Id. Orense.	32·250
Id. Almansa.	65·000
Id. Norte	00'000
Carpetas	92'320

—

A pesar de los grandes calores, el aceite de hígado de bacalao de Chevrier, farmacéutico, es soportado por los estómagos más delicados. El alquitran y el bálsamo de Tolú que contiene, lejos de dañar á sus propiedades curativas, vienen por el contrario á aumentarlas.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 17

De Génova vapor inglés «Merchant Princé», cap. Mr. Telem, con 18 trip. y lastre.

Buques despachados

Dia 16

Para Barcelona berg. gol. «Eugenia», cap. D. Jaime Damata, con 10 trip. y efectos coloniales.

Para Ciudadela pail. «Galgo», patron Juan Ramon, con 4 tripulantes y maderas.

Dia 17

Para Palma vapor-correo «Menorca», cap. D. Francisco Cardona, con 17 trip., efectos y la correspondencia.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 17.

En la reunion celebrada anoche por los diputados y senadores de la coalicion republicana, se acordó no iniciar el debate político, designando al Sr. Salmeron para que conteste á las alusiones de que sean objeto. Combatirán la última crísis considerando su solucion perjudicial para los intereses liberales del país.

Madrid 17.

Se ha publicado un decreto ampliando las disposiciones de la ley de Sanidad marítima.

A pesar del reiterado llamamiento, es escaso el número de senadores y diputados ministeriales que han llegado á Madrid.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.

Folletin de El Liberal 28

CAUSA DE GALEOTE

(*Continuacion*)

abismo como para unos rails de que no se separaba, produciendo un crímen que nada justificaba.

Señaló en Galeote todos los síntomas evidentes de la locura, por efecto de su proceso delirante; tanto es asi, que ahora no cree lo persiguen los sacerdotes, sino los médicos que teme traten de encerrarle en un manicomio.

Dijo que el procesado no era un caso aislado. respondiendo los hechos á la ciencia encontrando en la familia de aquél el caso más curioso que no figura en ninguna obra frenopática.

En cinco generacionas y 163 individuos conoció el declarante en Velez-Màlaga cuatro de las primeras y 67 personas vivas.

De su estudio se desprende que el procesado está formado por dos corrientes hereditarias, que justifican que el crímen de autos es un hecho fatal; en la línea materna repitiéronse los casos de apoplegía cerebral y tuberculosis, perlesía, alferecía y tuberculosis abdominal, y otras enfermedades relacionadas con la misma neurosis.

La madre del procesado tenia un temperamento congestivo, y su padre es un sugeto «histero-epilépsico-clásico», de cuya pareja nacieron ocho hijos; en ellos se cumple el atavismo, puesto que el guardia civil (presente por cierto en la sala), aunque nada ha sufrido, de cuatro hijos que tuvo, dos murieron de alferecía y otro por perforacion del crâneo.

Adujo otros muchos casos en que sigue la diatesis tubérculo histérico neurósica y el elemento congestivo, siendo una síntesis de su familia don Cayetano Galeote.

Toda esta curiosa relacion la hizo el perito teniendo à la vista un gran cuadro fisiólogo-patólogo genealógico de la referida familia.

Dedujo de su observacion que el procesado, como lo calificó el doctor Simarro, es un caso típico de *paranoia primaria persecutoria.*

El defensor pide al perito algunas explicaciones sobre los accesos del delirio y la diferencia entre los crímenes debidos al temperamento y á la locura.

Por escitacion del mismo, el perito consignó la influencia que en el estado mental de Galeote produjo la hemotísis que sufrió, por ser indicador indudable del estado congestivo y tuberculoso dominante en la familia.

Defensor: ¿Y ese estado mental de Galeote puede reconocerse sin estudios clínicos?

Perito: No, señor; hay que tener alguna práctica de enfermos mentales, tanto que, no solo los médicos de los manicomios, sino hasta los enfermeros de una simple inspeccion, aprecian la intensidad de la dolencia.

Fiscal: ¿Cree el perito que bajo la influencia hereditaria, si salta el gérmen mental, son susceptibles de la responsabilidad?

Perito: Si, señor; aisladamente, algunos síntomas de Galeote son caracterizados; pero otros se relacionan con el principio hereditario.

No hay, por otra parte y à mi juicio, una zona intermedia; solo hay un estado de transicion y gradual en el sujeto sano al enfermo; el crímen es el puente á veces, entre la razon y la locura, en ese estado de equilibrio inestable.

Fiscal: Y en ese estado, ¿hay responsabilidad?

Perito: Si está loco el sugeto, no; sino, si; pero en esta transicion hay gradaciones, pero sin que el que entre en ella no vuelva á obtener la razon normal.

La ley, por otra parte, no admite la responsabilidad atenuada.

Defensor: Pregunto si dependia de la voluntad del enfermo los actos cometidos durante ese período de transicion.

Perito: No ciertamente; esos actos son necesarios de la enfermedad.

Suscitóse un incidente entre el defensor y el perito sobre el concepto del libre albedrío.

A las cinco suspendióse la sesion.

Durante la suspension, el procesado conversó con los abogados y periodistas acerca de su pretension de que se llame á los testigos que él designe, pues los presentados hasta ahora entiende lo han hecho deficientemente.

(*Continuará*)